

## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 31 de agosto de 2023

**Exp. 2023-32-1-0000323**

**R/D N.º 200/2023**

**VISTO:** la nota presentada por la funcionaria Andrea Álvarez, quien presta funciones en la Estación Meteorológica Punta del Este, solicitando su traslado a la Estación Meteorológica Aeronáutica Laguna del Sauce;

**RESULTANDO I:** los informes de la jefa (i) de la Estación Aeronáutica Laguna del Sauce y del jefe (i) de la División Monitoreo y Superficie que lucen en fs. 2 y 4, respectivamente;

**RESULTANDO II:** los informes del jefe (i) del Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos y del Gerente Técnico que lucen en fs. 5 y 6 respectivamente;

**CONSIDERANDO I:** que la petición no cuenta con objeciones de este directorio, por consiguiente, corresponde expedirse favorablemente accediendo al traslado;

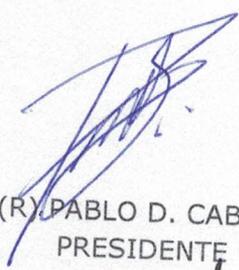
**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N.º. 19.121 de 20 de agosto de 2013 y a lo dispuesto en la Ley N.º. 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.

### **EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA**

#### **RESUELVE:**

- 1º) Autorizar el traslado de la funcionaria Andrea Álvarez desde la Estación Meteorológica Punta del Este hacia la Estación Meteorológica Aeronáutica Laguna del Sauce a partir del 1 de setiembre de 2023.
- 2º) Notificar a la funcionaria.
- 3º) Comunicar a la Gerencia Técnica, al Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos, División Monitoreo en Superficie y al Departamento de Unidad de Coordinación de las Secretarías de las Áreas Técnicas

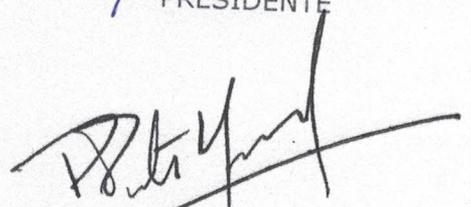
4°) Pasar al Área de Administración, a los efectos que correspondan.  
Cumplido, archívese oportunamente.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA  
PRESIDENTE



RAÚL F. COSTA ARBURÚA  
SECRETARIO GENERAL



DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES  
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI  
DIRECTOR

REF: R/D N°. 200/2023